

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN <i>José Manuel Rodríguez García</i>	9
--	---

PARTE I FUENTES

FUENTES DOCUMENTALES

Armamento de templarios y hospitalarios en la península ibérica (siglos XII-XV). <i>Carlos Barquero Goñi</i>	19
Armamento en las órdenes militares hispánicas: noticias de la Orden de Santiago (siglos XII-XV). <i>Clara Almagro Vidal</i>	39

FUENTES LITERARIAS

Guerreros y armamento en una crónica de la península ibérica del siglo XII: la <i>Historia Roderici</i> . <i>David Porrinas González</i>	51
El armamento y sus usos en la península ibérica del siglo XII a partir de las referencias en la <i>Chronica Adefonsi Imperatoris</i> . <i>Sonia Vital Fernández</i>	63
Léxico militar en <i>La guerra de la Navarrería</i> de Guilhem Anelier de Tolosa (ca. 1277). <i>Martín Alvira Cabrer</i>	89
La voz de la guerra. El léxico militar de la guerra privada en las crónicas extremeñas y vascas bajomedievales. <i>Carlos Rodríguez Casillas y Ekaitz Etxeberria Gallastegi</i>	123

FUENTES ICONOGRÁFICAS

Potencial y problemas de las fuentes iconográficas pictóricas para el estudio del equipamiento militar y del combate medieval. Los reinos cristianos ibéricos (siglos XII-XIV). <i>Jon Andoni Fernández de Larrea Rojas</i>	141
---	-----

PARTE II EQUIPAMIENTO

An alternative concept of a new classification of European medieval swords. <i>Maciej Kopciuch</i>	163
De escudos y broqueles ¿Dónde están los broqueles castellanos? <i>José Manuel Rodríguez García</i>	195

PARTE III PRODUCCIÓN Y COMERCIO

Armas para defender el reino: tipología, coste y producción del armamento en Valencia a mediados del siglo XIV. <i>Pablo Sanahuja Ferrer</i>	221
<i>En armes abundants</i> : el consumo de armamento en la Corona de Aragón a partir de la Mostra General de Mallorca (1515). <i>Miquel Faus Faus</i>	237

PARTE IV (ANÁLISIS) CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

Introducción a la conservación de armamento en el laboratorio. <i>Emma García Alonso</i>	259
--	-----

PARTE V ANÁLISIS FUNCIONAL Y ARQUEOLOGÍA EXPERIMENTAL

Del yunque al laser, una evolución en la creación de espadas. <i>Yllart Martínez</i>	293
El entrenamiento del guerrero: del medievo a la actualidad. <i>Gonzalo Rodríguez García</i>	311
Reconstrucción de sistemas históricos de combate. <i>Marc Gener Moret</i>	333

AUTORES	351
---------	-----

INTRODUCCIÓN¹

José Manuel Rodríguez García

Tradicionalmente se ha considerado a la época medieval como un período violento, plagado no sólo de luchas entre diferentes reinos, sino entre diferentes religiones y sembrada por múltiples luchas intestinas que serían “propias” de un régimen feudal. En realidad, el período medieval no ha sido mucho más violento que otras épocas de nuestra historia, pero sí es cierto que la guerra, la violencia armada, fue un factor importante.

La violencia organizada para unos fines determinados, el combate reglado, bien sea individual o colectivo, define y viene conformado por una sociedad, con sus condicionantes culturales, materiales y tecnológicos. La guerra puede determinar el futuro de una sociedad y, ciertamente, suele involucrar a una gran masa de la misma en esta época, así como de sus recursos productivos. No obstante, son muy pocos los trabajos, con metodología moderna, que se han dedicado a la forma de combatir en la Edad Media². El estudio adecuado de la forma de combatir no es sólo un aspecto de la historia militar, sino que es esencial para entender el funcionamiento de una sociedad y una época a diferentes niveles, desde el ideológico al económico, ya que se combate siguiendo los cánones mentales de una sociedad y el armamento que produce, distribuye y comercializa con unos medios técnicos y logísticos y de una forma determinada. Es ahí donde entra la llamada arqueología del conflicto, un paraguas bastante amplio (incluyendo aspectos o conflictos no sólo puramente militares), bajo el cual se pueden encontrar diversas áreas relacionadas que nos interesan ahora como la cultura material de la guerra, la arqueología de los campos de batalla y lo que llamaremos la **arqueología del combate** (cómo y con qué medios se combatía, y sus resultados), todos ellos campos nuevos en los que queda mucho por hacer.

¹ JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ GARCÍA. UNED. IP proyecto LARCOMED (*La arqueología del combate Medieval*, 2022-2023. referencia 096-044345).

² GARCÍA FITZ, F. “Historia militar de España. Edad Media. Estudio historiográfico”, en Hugo O’Donell (coord.) *Historia militar de España*, vol. 6, Madrid, 2017, pp. 39-102. Para el estado de la cuestión del armamento ver la referencia a Álvaro Soler en *De Fusta e de Fierro* al final de esta introducción. Para cuestiones tácticas y estratégicas ver la producción de García Fitz, y otras obras de Lafuente Gómez, Rodríguez Casillas, así como de otros autores que también participan en este libro (por ejemplo, ETXEBERRÍA GALLASTEGUI, E., *Fazer la guerra. Estrategia y táctica militar en la Castilla del s. XV*, (CSIC, 2022). No obstante, nosotros queremos centrarnos en un aspecto diferente, la forma del combate individual.

UN BREVE ESTADO DE LA CUESTIÓN

La arqueología del combate es una desconocida en nuestro país a nivel académico, tocándose sólo tangencialmente en algún grupo dedicado al estudio de campos de batalla del período antiguo (donde hay que destacar la pionera labor de F. Quesada, y el proyecto Baécula³). Ciertamente, tanto la arqueología de los campos de batalla como la arqueología del combate, lo que algunos engloban de forma general bajo la categoría de la arqueología del conflicto (aunque otros hagan diferencias) son campos de especialización académicos nuevos.

Como decíamos, el área principal del proyecto y de este libro es la **arqueología del combate individual**, que presenta unos condicionantes biomecánicos (universales), tecnológicos y sociales (propios de la época). En ese sentido creemos que esta obra es innovadora en el ámbito académico europeo, y pionera en España, ya que sólo hubo un grupo de investigación y dos instituciones extranjeras que han apostado por esta nueva especialización. Fuera de nuestras fronteras hay que destacar el proyecto que dirigió el Dr. Daniel Jaquet con sede en la Universidad de Berna (centrado en el período que va desde fines del s. xv hasta fines del s. xvi y que concluyó en 2017)⁴, y los trabajos que se llevan a cabo desde la real armería inglesa de Leeds y, sobre todo, la gran labor que están desarrollando A. Williams y T. Capwell desde la colección Wallace (Londres), centrándose no sólo en estudios metalográficos (William⁵) e iconográficos (sepulturas, Capwell), sino que este último también ha puesto en valor la importancia del recreacionismo histórico bien hecho, no entendiéndolo como un evento turístico (aunque se pueda presenciar y aprovechar económicamente como tal), sino como un ejemplo de arqueología experimental, donde los conocimientos teóricos que uno cree tener se ponen a prueba con la realidad de intentar montar esas piezas de forma efectiva y combatir con ellas⁶. En ese sentido no está solo y otros jóvenes profesores están produciendo trabajos en esta línea⁷. Por último, desde Dinamarca tenemos constancia de otro proyecto similar dirigido desde el Museo Nacional y un parque temático medieval, varios de cuyos integrantes forman parte de la Society for Combat Archaeology.

En cuanto al estudio de la **cultura material militar** en sí, a pesar de los avances de los últimos 30 años, aún queda mucho por hacer. Por ejemplo, siendo las puntas de flechas y de dardos de ballesta uno de los materiales que aparece con más frecuencia en las excavaciones y museos, no tenemos ningún estudio sistemático tanto de esas piezas como del uso del arco y la ballesta en nuestro suelo, al estilo de lo que hizo Serdan⁸ para el caso francés. Tampoco hay ningún estudio peninsular que aproveche plenamente las **esculturas funerarias** como fuente para la historia militar, más allá de un par de artículos que tocan el tema de forma tangencial (nada que ver con el ejemplar trabajo

³ QUESADA SANZ, F. “La arqueología de los campos de batalla. Notas para un estado de la cuestión y una guía de investigación”, *Saldvie*, 8 (2008), 21-35; GARCÍA-CONTRERAS RUIZ, G. *et alii*. “La materialidad del conflicto en la Península Ibérica en la Edad Media o cómo evidenciar lo evidente”, *Revista Arqueuogazte*, 5 (2015), 113-131.

⁴ JAQUET, D. *Combattre au moyen age. Une histoire des arts martiaux en Occident XIV^e-XVI^e siècles*. Paris, 2017. También teniendo muy en cuenta los postulados de la arqueología experimental. Véase también <https://martcult.hypotheses.org/>

⁵ WILLIAMS, A. *The Knight and the Blast Furnace*. Brill, 2003; WILLIAMS, A., CAPWELL, T., EDGE, D. “A technical note on the armour and equipment for jousting”, *Gladius*, XXXII (2012), 139-184.

⁶ CAPWELL, T., WILLIAMS, A., EDGE, D. “An experimental investigation of late medieval combat with the couched lance”, *Journal of the Arms and Armour Society*, 22 (2016), 2-29.

⁷ MATIAS, S. *La reconstitution historique: une médiation pour parler de l'histoire*, 2020; ESPAÑOL SOLANA, D. “Arqueología experimental con fines de investigación en la reconstrucción de la caballería feudal europea del s. XI. El caballero normando”, *Panta Rei. Revista digital de Historia y didáctica de la Historia*, (2022), 17-134. Así mismo LAURE BARTHET o GILLES MARTÍNEZ (“Sobre el duelo entre Jaufré y Estout de Verfeuil...: el ataque a la pierna y su defensa en el combate caballeresco de los siglos XII-XIII” en *De Fusta e de fierro*, pp. 49-73).

⁸ No sin cierta problemática, sobre todo en lo que respecta al análisis funcional o las interpretaciones que hace ella de la forma de combatir. SERDAN, V. *Armes du diable, arc et arbalestes au Moyen Age*, Rennes, 2005.

que ha hecho Capwell para Inglaterra⁹), o del muy interesante, pero incompleto (por marco cronológico y territorial) de la obra de Vondra¹⁰. Por no hablar de que tampoco tenemos estudios sistemáticos sobre otro tipo de restos materiales como pueden ser lanzas, dagas, espadas, yelmos o armaduras, que muchas veces han pasado desapercibidas en los museos.

Finalmente, dentro de ese estudio de la forma de combatir y del guerrero no podemos olvidar los trabajos pioneros de Verbruggen y Keegan¹¹ en lo que podríamos denominar la psicología del combatiente, y que requieren de una aproximación interdisciplinar desde el campo de la antropología, de la psicología y la historia. El mayor problema es encontrar fuentes adecuadas para este período ya que muy pocas nos muestran lo que opinaban o creían los combatientes rasos; e incluso muchas veces la opinión que se nos da en las fuentes de las élites está claramente sesgada y tintada, dependiendo si los autores son laicos o eclesiásticos¹².

Volviendo a la historiografía hispana sobre el combatiente medieval y su armamento. En la época victoriana ya asistimos a un primer interés por toda Europa por estudiar y/o recrear la forma de combatir medieval, dentro de ese gusto neomedieval. Ese interés produjo resultados muy variados, no todos deseables. En cualquier caso, de esa época datan dos trabajos clásicos, que sin embargo hay que tomar con mucho cuidado. Uno de ellos es el Leguina, pionero en el estudio de la esgrima medieval¹³. Otro fue el trabajo de recatalogación de los fondos de la armería real por parte de su directo, el conde viudo de Valencia de don Juan, que, como decíamos hay que tomar con sumo cuidado (ya que mezcló y “recreó” algunas piezas). Desde un punto de la historiografía académica nos tenemos que referir a los clásicos e imprescindibles trabajos de Riquer (en parte continuado por Cirlot)¹⁴, y Hoffmeyer¹⁵. No obstante, hoy en día se parte del estudio de Álvaro Soler¹⁶, que usó intensamente fuentes arqueológicas e iconográficas. En los últimos treinta años, autores como Francisco García Fitz y Martín Alvira Cabrer¹⁷ han tratado este tema igualmente, aunque de forma más tangencial. El interés por la historia militar y del armamento no ha hecho más que aumentar, aunque aún se circunscribe a un grupo bastante reducido de académicos, pero que han realizado aportaciones significativas¹⁸. Un campo específico son los estudios sobre esgrima medieval¹⁹. Por otro lado, desde un punto de vista de los estudios metalográficos aplicados a armamento histórico hay que destacar

⁹ Es una trilogía la que ha dedicado al estudio de las armaduras del s. XV inglesas, a través de las sepulturas. Su último libro fue *Armour of the English Knight: Continental Armour in England, 1435-1500*. Thomas del Mar Ltd. 2022.

¹⁰ VONDRA, S. *Le costume militaire médiéval. Les chevaliers catalans du XIII^e au début du XV^e siècle*, Loubatières, 2015.

¹¹ VERBRUGGEN, J. F. *The Art of Warfare in Western Europe during the Middle Ages from the Eighth Century*. Boydell, 1954; KEEGAN, J. *The face of battle*, 1976.

¹² VV.AA. *Killing and being killed: bodies in battle. Perspectives on fighters in the Middle Ages*. Jörg Roffe ed. Trnsript-Verlag, 2017.

¹³ LEGUINA, E. *Bibliografía e historia de la esgrima española*, Madrid, 1904. Ídem. *Glosario de Voces de Armería*, Madrid, 1912.

¹⁴ RIQUER, M. de, *L'arnès del cavaller: armes i armadures catalanes medievals*, Barcelona: Ariel, 1968. Ídem *Caballeros medievales y sus armas*, Madrid, 1999; CIRLOT VALENZUELA, V. *El armamento catalán de los siglos XI al XIV*. Tesis doctoral inédita. UAB, 1980.

¹⁵ HOFFMEYER, A. B. de. *Arms and Armour in Spain: a short survey*, 2 vols. Series Gladius, 1973. Los Hoffmeyer fueron los impulsores de la revista *Gladius*, publicación de referencia a nivel internacional para el tema del armamento.

¹⁶ SOLER, A. *La evolución del armamento medieval en el reino Castellano-leonés y Al-Andalus (ss. XII-XIV)*, Madrid, 1993, además de otros muchos.

¹⁷ Estos dos autores tienen una amplia producción relacionada con la historia militar, por citar sólo un par de ejemplos ALVIRA, M. “El *Llibre del Fets* de Jaime I de Aragón como manual militar”, *Studia Histórica Medieval*, 40, 1 (2022), 35-62; GARCÍA FITZ, F. “Combatir en la Península Ibérica medieval, Castilla ss. XI-XIII”, *Imago Temporis Medaevum* X (2016), 383-407.

¹⁸ CANTOS CARNICER, A. “El armamento y sus innovaciones en el Aragón de la segunda mitad del siglo XIV”, *Revista Universitaria de Historia Militar*, 6, 11 (2017), 109-135; SERRANO DEL TORO, A. “Hombres y armas en la frontera de Granada: la defensa del reino de Murcia en el s. XIV”, *Estudios sobre patrimonio, cultura y ciencias medievales*, 19 (2017), 1369-1444. LAFUENTE GÓMEZ, M. “El consumo doméstico de armas en Aragón en la Baja Edad Media”, en Judicaël Petrowiste, Mario Lafuente Gómez (coords.), *Faire son marché au Moyen âge: Méditerranée occidentale, XIII-XVI^e siècles*. 2018, pp. 47-68; ETXEBERRÍA GALLASTEGUI, E.; FERNÁNDEZ DE LARREA ROJAS, J. A. “Por las treguas de butrón, no dejes el lorigón”. “Armas, heridas de combate y muertes en el País Vasco bajomedieval”, *Gladius*, 42 (2022), 59-74.

¹⁹ Empezando por Leguina, ya reseñado arriba, al que se le pueden sumar, entre otros CEBALLOS-ESCALERA, A. de. “El Maestre mayor de la destreza de las armas (un oficio bajomedieval en los orígenes de la esgrima española)”, *Colaboraciones*, 6 (1997), 77-108.

los trabajos de Marc Gener²⁰. Por último, si nos acercamos a la historiografía portuguesa actual hay que destacar los trabajos de Joao Gouveia Monteiro y de Miguel Gomes Martins, que están creando escuela por esos lares²¹.

Por último, no podemos olvidarnos del trabajo que se lleva realizando desde hace ya unos años desde el Instituto del Patrimonio Cultural Español. Además, sin duda hay que mencionar los trabajos aparecidos en la revista *Gladius* (CSIC), auténtico referente internacional en el estudio de los materiales bélicos y la forma de combatir del mundo antiguo y medieval. Fuera de nuestras fronteras podemos destacar otra serie de publicaciones seriadas al respecto del combate medieval como *Acta periódica Duellatorum*, *Acta Militaria Medievalia* y *Arms and Armour* (por no mencionar las de arqueología experimental como EXARC o la que emite el laboratorio de arqueología experimental de la UAM, aunque por lo general no tocan la época medieval).

¿POR QUÉ “HACIA UNA ARQUEOLOGÍA DEL COMBATE”?

La arqueología del combate requiere necesariamente de una aproximación interdisciplinar, ya que necesita un enfoque combinado desde la historia, la filología, la historia del arte, la arqueología de los campos de batalla, los estudios y análisis metalográficos y de conservación, la arqueología experimental y los estudios de biomecánica y de artes marciales históricas (HEMA²²).

A nivel de fuentes podemos destacar cuatro tipos:

1. Fuentes materiales-arqueológicas. Proviene de tres esferas. Uno es el estudio de los restos de los campos de batalla, muy importantes ya que nos pueden proporcionar información muy valiosa por el contexto en el que se hayan, al constituir estos campos una foto fija y precisa de un momento determinado de la historia²³. Otro, los estudios arqueológicos sistemáticos de ciertos sitios que experimentaron vicisitudes militares como los castillos o, por ejemplo, el muy interesante trabajo que se ha hecho sobre la villa de Albalat²⁴. Hay que añadir que los restos que nos interesan de estos campos no sólo corresponden a los metálicos, que se podrían quizás relacionar más directamente con el armamento, sino también los textiles, pétreos y de restos orgánicos, tanto madera, restos de alimento como, muy especialmente restos óseos. El estudio paleopatológico de estos restos humanos nos puede proporcionar muchísima información no sólo acerca de cómo murieron, y de ahí el armamento y la forma de combatir que se emplearon

²⁰ Para una revisión historiográfica sobre los estudios metalográficos en arqueología HERNÁNDEZ CASAS, Y. “Investigación del metal y Arqueología Medieval en la península Ibérica: Estado de la cuestión y nuevas perspectivas”, *Arqueología y territorio medieval*, 28 (2021), 237-273.

²¹ Por citar solo un par de ejemplos de su producción MARTINS, M. G. *A arte da guerra em Portugal, 1245-1367*. Univ. Coimbra, 2014; MONTEIRO, J. G. “Armeiros e armazéns nos finais da Idade Média”, en *Pera guerrelar. Armamento Medieval no espaço português*. Palmela, 2000, pp. 111-172.

²² ANGLO, S. *The martial arts of Renaissance Europe*. Yale, 2000. Sobre el combate reglado en justas FALLOWS, N. *Jousting in Medieval and Renaissance Iberia*. Boydell, 2010.

²³ La arqueología de los campos de batalla, que ha desarrollado su propia metodología científica, no es el objeto principal de nuestro estudio. Como ocurre en otros campos, la historiografía y acción hispana va con retraso respecto a otras escuelas como la anglosajona o la alemana. En la Península, además del pionero estudio del campo de batalla de Aljubarrota (1385) no se ha excavado sistemáticamente ningún campo de batalla medieval, a pesar de los hallazgos en la fosa del castillo de Alarcos (1195) y Calatrava (1212), yacimientos, ambos, de los que se esperan más resultados. No obstante, aquí hay que destacar la pionera labor del equipo dirigido por Jesús Molero y David Gallego, desde la universidad de Castilla La Mancha, sobre los campos de batalla de Montiel (1369) y Uclés (1108). Sólo en el año 2021 se ha logrado formar un grupo de investigación que pretende centrarse en el estudio del campo de batalla de Las Navas de Tolosa (1212), aunque ya existe un centro de interpretación previo.

²⁴ GILOTTE, S. “La dernière bataille. Traces archéologiques du siège d’albalat en 1142”, en Isabel Cristina F. Fernandes, Maria João V. Branco (coords.), *Da conquista de Lisboa à conquista de Alcácer (1147-1217), definição e dinâmicas de um território de fronteira*, Lisboa, 2019, pp. 81-110. También resultan muy interesantes los hallazgos encontrados en la alcazaba de Mértola, las torres de la villa de Priego (Córdoba), o en los castillos de Monreal de Ariza (Zaragoza, con dos impresionantes yelmos), y Rocabrúna (Gerona, ver aportación de *De Fusta e de ferro*, *opus cit.*)

contra ellos, sino también de otro carácter como el médico (pueden presentar trazas de otras enfermedades). Así mismo, se puede intentar determinar si esos combatientes fueron tratados adecuadamente o qué pasó con los cuerpos tras el combate (¿se mutilaron?, ¿se preservaron en sitios determinados?, etc.²⁵) lo que incide en los aspectos ideológicos y mentales de unos combatientes y una sociedad. Finalmente, las piezas que podemos encontrar depositadas hoy en día en museos, colecciones y fundaciones. Así mismo hay que ser especialmente cuidadosos con este último tipo de piezas porque, muchas veces, están mal catalogadas, sin contexto, sin información satisfactoria y suele hacer falta un estudio y vaciado completo²⁶. Así mismo hay que tener en cuenta que, hoy en día, requerimos muchos más datos de lo que antiguamente se acostumbraba. Sobre ellas hacen falta, además, análisis metalográficos o de materiales, y estudios de conservación y restauración.

2. Fuentes escritas: documentales (inventarios, legados), jurídicas (fueros, ordenanzas) y literarias (crónica, épica, espejos de príncipes, tratados militares y de combate²⁷, etc.). Hay un problema de base: la terminología.
3. Fuentes iconográficas. Principalmente miniaturas, sellos, grafities, pinturas y esculturas (tanto en capiteles como, muy significativas, las representaciones funerarias, lápidas y los bustos exentos).
4. El estudio experimental y funcional de las armas y los estudios biomecánicos. Bases para el estudio de las técnicas de combate, lo que hoy llamaríamos artes marciales²⁸. En la época se podían englobar en lo que se denominaba la “palestrina”, en cuando al uso combinado de armas, dando lugar a la aparición de salas de armas urbanas (con bastante mala fama en su momento) donde se practicaba esgrima, con armadura o sin ella, lucha cuerpo a cuerpo, etc. También nos encontramos con la existencia de Maestros de armas que se llegan a organizar gremialmente al menos desde fines del s. XIV (otro aspecto a tratar).

En este libro no podemos abarcar todos y cada uno de los campos descritos arriba, sino que pretendemos presentar un primer acercamiento a ese tipo de métodos y fuentes, y las problemáticas que las acompañan. Ciertamente el lector comprobará las ausencias significativas de algunos temas que por un motivo u otro al final no se han visto reflejados en esta obra caso, por ejemplo, de un par de artículos sobre el estudio de los campos de batalla y el obligatorio primer tratamiento de los materiales hallados in situ que se cayeron en el último momento por cuestiones personales. En el mismo sentido tampoco hemos podido contemplar aquí el necesario y muy prometedor enfoque que supone los análisis osteopatológicos o el estudio de las lápidas y esculturas funerarias que nos podrían aportar nueva información, no sólo para el estudio del armamento, sino también de los valores mentales a la hora de representarse ciertos estamentos sociales (lo que requiere un acercamiento tanto desde la historia militar, como de las mentalidades y del arte).

²⁵ RAMÍREZ GALÁN, M. “Campos de batalla y restos óseos. Recopilación y síntesis”, *ArtyHum*, 38 (2017), 41-55. Sobre este tipo de estudios osteopatológicos esperamos los resultados del trabajo de Lucía Muñoz sobre los huesos encontrados en la fosa común de Alarcos.

²⁶ Véase un ejemplo en mi capítulo en este mismo libro “De escudos y broqueles. ¿Dónde están los castellanos?”.

²⁷ LUIS MARTÍN, J. L. y SERRANO PIEDECASAS, L. “Tratados de caballería. Desafíos, justas y torneos”. *Espacio, Tiempo y Forma. Medieval*. 4 (1991), 161-242. Para el estudio de estos manuales de combate y su problemática interpretativa ver BOFFA, S. *Les manuels de combat (fechtbücher et ringbücher)*, Brepols, 2013; CINATO F. y SURPRENANT, A. (ed.), *Le livre de l'art du combat (Liber de arte dimicatoria): Commentaires et exemples*, CNRS, 2015 y, especialmente, Jaquet, D., Verelst, K, y Dawson T. (eds.), *Late Medieval and Early Modern Fight Books: Transmission and Tradition of Martial Arts in Europe (14th to 17th centuries)*, Brill, 2016.

²⁸ El problema con las artes marciales occidentales es que no existe una tradición viva, como puede ocurrir con algunas orientales, por lo que sus técnicas hay que reconstruirlas en base a los tratados medievales (manuales de combate), referencias cronísticas (y épicas), el estudio del armamento (y vestuario) y la aplicación de la biomecánica, además de técnicas antropológicas comparativas. Todo a su vez tiene mucho que ver con la metodología de la arqueología experimental. Al respecto ver el capítulo de Marc Gener en esta misma obra.

ACERCA DE LA ESTRUCTURA DEL LIBRO

En un trabajo centrado en presentar las fuentes, los métodos y sus problemáticas, hay que empezar hablando de la terminología presente en las fuentes escritas²⁹, a lo que se dedica la primera sección del libro (los dos primeros capítulos). Hay que tener en cuenta que muchas veces desconocemos a qué se refieren exactamente las fuentes cuando hablan de tal o cual pieza de armamento. Para ellos no hacía falta explicarlo, ya que era lo común de cada día, y a decir verdad parece que tampoco eran muy consecuentes o constantes en cuanto a los usos de los términos, incluso dentro de un mismo autor. A ello hay que añadir las variantes locales y el paso del tiempo porque, algunas veces, un mismo vocablo puede significar cosas diferentes conforme avanzamos en el tiempo (y eso sin entrar en la problemática propia de los estudios filológicos respecto al latín o al árabe). Es por ello sumamente importante intentar empezar a establecer un glosario razonado y de ahí los dos primeros capítulos que contemplan no sólo aspectos armamentísticos sino también de consideración del combate y el combatiente.

Una segunda sección está enfocada al estudio de las fuentes iconográficas. En este capítulo se presenta cómo de útil puede ser el análisis de este tipo de fuentes, pero también algunas de sus problemáticas. Una de ellas es entender el tema de la perspectiva y la forma de interpretar cómo se representa el armamento desde la óptica actual. Relacionado con ello la duda sobre si el artista, bien sea un escultor o un iluminador realmente está familiarizado con el armamento y técnicas de combate que representa. Otro tercer problema es la tendencia a cierto conservadurismo o primitivismo a la hora de representar el armamento. Un cuarto problema es que muchas veces los autores medievales tienen presente cierto simbolismo religiosos o costumbrista a la hora de poner en manos de quien cierto armamento. Finalmente está la propia tergiversación o manipulación de la obra de arte o representación gráfica en épocas antiguas. Por ejemplo, del libro de furusiyya mameluco *Compendio de las artes militares* de al-Aqsari (s. XIV) existen varias copias manuscritas. El más antiguo (1366) es el de la Chester Beatty library (AR5655, 154a/r Dublin), considerado el más lujoso, en cuanto a sus ilustraciones, y el más cercano al original del que el resto parece copiar. Pues bien, en ese manuscrito las ilustraciones de los guerreros corresponden a combatientes a caballo usando una combinación de lanza, espada y escudo, situados en los correspondientes capítulos sobre esas técnicas de combate. Sin embargo, alguien, en el manuscrito que se conserva en el British Museum (mss. 18866, 129v), decidió repintar sobre uno de los guerreros a caballo un arco y un siper, un extensor de tiro, que en principio es un invento otomano del s. XVI o más bien XVII. El caso es que, si un investigador no se fija mucho y sólo ve el manuscrito de la British (copia también del siglo XIV), podría deducir que la invención del siper es mucho más antiguo de lo que se creía, cuando en realidad es un repintado posterior³⁰.

Otro tercer apartado se centra en el estudio de la cultura material bélica en sí, del armamento. En este punto hay que tocar necesariamente el tema de las **tipologías**, lo cual siempre es problemático. Su objetivo es facilitar el trabajo de catalogación, a ser posible identificando un marco temporal o geográfico. Ahora bien, para hacerlo correctamente se ha de hacer sobre una amplia muestra de base

²⁹ Para el caso portugués ver, por ejemplo, AGOSTINHO, P. J. S. *Vestidos para matar. O armamento de guerra na cronística portuguesa de quatrocentos*. Universidad de Coímbra, 2012 (especialmente sus anexos).

³⁰ Para una visión general de esta obra y manuscritos, sin entrar en los detalles militares que comentamos arriba, JAMES, D. "Mamluke painting at the time of the Lusignan crusade, 1365-1370", *Humanoria Islamica*, 2 (1974), 73-88. Agradezco a la conservadora de la colección Islámica de la Chester Beatty Library, Dra. Mora Carey, su gentileza para poder consultar copias de alta resolución del manuscrito que conservan. Por otro lado, hay una copia del manuscrito del British Museum en la Qatar Digital Library (https://www.qdl.qa/en/archive/81055/vd-c_100000000044.0x0003ca). A todo ello le dedicaremos mayor espacio en un próximo artículo sobre el tiro con arco y ballesta en la Edad Media.

tanto a nivel cuantitativo, como geográfico y temporal, y casi siempre va a ser discutida de una forma u otra. A esta sección dedicamos dos capítulos sobre espadas y escudos.

La cuarta sección contempla los aspectos económicos, comerciales y de producción del armamento, lo que constituye otro aspecto básico para entender cómo influye todo lo que conlleva el combate para la sociedad. Ciertamente un buen estudio del armamento nos puede arrojar mucha información sobre la tecnología de la época y su evolución, procesos manufactureros y redes comerciales. Por ejemplo, si se hace un estudio metalográfico adecuado se pueden hallar ciertas trazas minerales específicas que nos pueden llevar a determinadas minas de donde se ha extraído el metal base, pongamos hierro, si es que esas minas se han estudiado previamente. Con esa trazabilidad se puede intentar averiguar el movimiento de las materias primas, las técnicas de fabricación y los canales de distribución. Los dos artículos que se presentan en esta sección no han necesitado recurrir a esos análisis tan técnicos y específicos para hablarnos de las redes de aprovisionamiento y distribución, sino que se basan en fuentes cronísticas y documentales.

Un capítulo necesario es el de los análisis de los materiales, tanto para su estudio como restauración y conservación. Como comentamos, por el camino hemos perdido un artículo que podría haber sido muy interesante sobre el tratamiento de los materiales en el propio yacimiento por lo importante que es esa primera manipulación para el correcto posterior estudio. Sin embargo, sí contamos con un muy iluminador trabajo acerca del tipo de análisis y tratamientos que se hacen en un instituto puntero en España, el IPCE.

Concluimos con una última sección dedicada a lo que denominamos el análisis funcional del armamento, basado en la arqueología experimental, los estudios biomecánicos y las artes marciales occidentales medievales. En esta parte, si se pretende recrear el combate medieval, nos encontraremos que son necesarios tanto la consulta de los manuales de la época, saber entenderlos, como otras fuentes del medioevo, junto con comprender los condicionantes biomecánicos y las limitaciones tecnológicas del armamento³¹.

En el año 2021 aparecieron dos obras importantes en el campo como resultado de un seminario impulsado desde la Asociación Ibérica de Historia Militar y por algunos de los miembros de este proyecto³². Fue en el marco de ese primer seminario (2020) cuando el especialista y director de la Real Armería, Álvaro Soler³³, proponía una serie de temas y vacíos que haría falta rellenar en el campo del estudio del armamento medieval peninsular. En realidad, ya hacía tres años que desde la UNED intentábamos propulsar un grupo de investigación que iba en las mismas líneas generales, aportando ciertos enfoques complementarios. Finalmente, en el año 2022 la UNED concedió una ayuda de investigación al proyecto LARCOMED (La arqueología del combate medieval). Este libro es el primer fruto de ese esfuerzo.

³¹ Acerca de los condicionantes de la producción de hierro/acero ver: VERNA, C. y DILLMANN, Ph. “Practical experience; Steel in the Middle Ages”, en R. Córdoba de la Llave (ed.). *Technical knowledge in Europe, 1200-1500 AD*, Cambridge, 2022, pp. 141-154.

³² ALVIRA CABRER, M. (ed.), *De fusta e de fierro. Armamento medieval cristiano en la Península Ibérica (siglos XI-XVI)*. Madrid: La Ergastula, 2021; ALVIRA CABRER, M. y MARTINS, M. G. (eds.), *Fechos de Armas. 15 hitos bélicos del medioevo ibérico (siglo XVI)*. Madrid: La Ergastula, 2021. Recientemente se ha informado de otra obra de interés: ESPAÑOL SOLANA, D. *Armamento y caballería en la Plena Edad Media hispana (siglos XI-XIII)*. Madrid: La Ergastula Ediciones (en prensa).

³³ Su opinión en SOLER DEL CAMPO, A. “Perspectivas del estudio del armamento medieval de la Península Ibérica”, en *De fusta e de fierro*, pp. 223-236.

FUENTES DOCUMENTALES

ARMAMENTO DE TEMPLARIOS Y HOSPITALARIOS EN LA PENÍNSULA IBÉRICA (SIGLOS XII-XV)¹

ARMS OF TEMPLARS AND HOSPITALLERS IN THE IBERIAN PENINSULA, TWELFTH TO FIFTEENTH CENTURIES

Carlos Barquero Goñi²

RESUMEN

Templarios y hospitalarios parecen estar dotados de un armamento notable en la Península Ibérica durante la Edad Media. Su origen radica en las numerosas donaciones de armas que reciben de la nobleza peninsular durante los siglos XII y XIII. Se trata, sobre todo, de caballos, cotas de malla, escudos, cascos, lanzas y espadas. No obstante, no parece tratarse de equipos completos de caballero, ya que los inventarios de los siglos XIII y XIV sólo señalan la presencia de cierto número de piezas sueltas. Sin embargo, destaca la existencia de una elevada cantidad de ballestas en el caso del Temple. Por lo que se refiere al Hospital, las fuentes mencionan la presencia de arneses completos con armadura de placas ya en el siglo XIV. En cualquier caso, templarios y hospitalarios parecen emplear más caballería ligera que caballería pesada en la Península. Ya al final de la Edad Media, destaca el empleo del arma naval y de la artillería por parte de los hospitalarios ibéricos.

Palabras clave: armas, templarios, hospitalarios, Península Ibérica, Edad Media.

ABSTRACT

Templars and Hospitallers seem to be endowed with remarkable weapons in the Iberian Peninsula during the Middle Ages. Its origin lies in the numerous donations of weapons received from the peninsular nobility during the Twelfth and Thirteenth Centuries. It is, above all, horses, coats of mail, shields, helmets, spears and swords. However, it does not seem to be complete knight's outfits, since

¹ El presente trabajo forma parte del proyecto de investigación *El Hospital y el Temple en la corona de Aragón y reino de Navarra (s. XII-XIII): una institución europea como motor de transformación de las redes sociales y la religiosidad*, financiado entre septiembre de 2021 y agosto de 2024 por el Ministerio de Ciencia e Innovación (PID2020-117519GB-I00).

² Universidad Nacional de Educación a Distancia.

inventories from the Thirteenth and Fourteenth Centuries only indicate the presence of a certain number of loose pieces. However, the existence of a high number of crossbows in the case of the Temple stands out. As regards the Hospital, the sources mention the presence of full harnesses with plate armor as early as the Fourteenth Century. In any case, Templars and Hospitallers seem to employ more light cavalry than heavy cavalry in the Peninsula. Already at the end of the Middle Ages, the use of naval weapons and artillery by the Iberian Hospitallers stands out.

Key words: weapons, templars, hospitallers, Iberian Peninsula, Middle Ages.



Figura 1. Templarios en el sarcófago de Felipe de Castilla, s. XIII (Villalcázar de Sirga). Foto: Wikipedia commons (se puede comparar con el enterramiento de Bernat Guillem de Foixá, caballero de Montesa, Orden sucesora del Temple en Valencia).

1. INTRODUCCIÓN

En 1397 tuvo lugar el bautismo del infante don Carlos, hijo y heredero del rey Carlos III de Navarra³. Con dicho motivo uno de los padrinos, frey Martín Martínez de Olloqui, regaló al monarca una espada guarnecida de plata⁴. Martín Martínez de Olloqui era el entonces prior provincial de la Orden

³ Como es bien conocido, este infante murió en 1403, antes que su padre. Véase a NARBONA CÁRCELES, M. *La corte de Carlos III el Noble, rey de Navarra: espacio doméstico y escenario del poder, 1376-1415*. Pamplona: EUNSA, 2006, p. 401.

⁴ Archivo General de Navarra, Sección de Comptos, Registro 233, folios 107 y siguientes. Citado por MENDOZA, F. de. "Plateros de D. Carlos el Noble", *Boletín de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Navarra*, 14 (1923), p. 55. Véase también a MENDOZA, F. de. *Los plateros de Carlos el Noble, Rey de Navarra*. Pamplona: Imprenta de los Padres Capuchinos, 1925, p. 28.

de San Juan o del Hospital en Navarra⁵. Este detalle nos pone de manifiesto un hecho relativamente poco estudiado⁶. Se trata de la existencia de armas en los establecimientos de las Órdenes Militares⁷. En consecuencia, nos ha parecido que podría resultar interesante analizar el armamento utilizado por templarios y hospitalarios en la Península Ibérica durante la Edad Media.

2. EL PROBLEMA DE LAS REGLAS Y LOS ESTATUTOS

Como es bien conocido, la Orden del Temple nació como una Orden Militar⁸. En consecuencia, las referencias a las armas y al equipo militar son abundantes tanto en su regla como en sus estatutos⁹. De hecho, se ha podido definir a la regla del Temple como un manual militar que enseña cómo ejecutar una carga de caballería¹⁰.

En cambio, la Orden del Hospital u Orden de San Juan surgió inicialmente como una orden religiosa de carácter asistencial. Sólo posteriormente se transformó en una Orden Militar¹¹. En consecuencia, en su regla no existe ninguna referencia al armamento¹². Seguramente por la misma razón, en los estatutos sanjuanistas tampoco abundan las referencias a las armas¹³. Sin embargo, tanto templarios como hospitalarios combatieron en Tierra Santa¹⁴.

Por lo que respecta a la Península Ibérica, la Orden del Temple y la Orden del Hospital se instalaron en ella a partir del siglo XII. Aquí establecieron varias provincias de ambas órdenes y por debajo de ellas una amplia red de encomiendas o bailías. Además, lucharon contra los musulmanes en la Península. En consecuencia, necesariamente dispusieron de armas en España¹⁵. No obstante, la importancia relativa de ambas Órdenes fue mayor en los reinos orientales que en los occidentales y, en consecuencia, la documentación preservada sobre ellas es más numerosa en Aragón y Cataluña¹⁶. Sin

⁵ DULSKA, A. K. *Malitia temporis? Personas, gobierno y entorno de la Orden de San Juan de Jerusalén en Navarra medieval*. Nueva York: Peter Lang, 2021, pp. 36-48.

⁶ SOLER DEL CAMPO, A. "Perspectivas de estudio del armamento medieval de la Península Ibérica", en M. Alvira Cabrer (ed.), *De fusta e de fierro. Armamento medieval cristiano en la Península Ibérica (siglos XI-XVI)*. Madrid: La Ergástula, 2021, pp. 223-235.

⁷ DEMURGER, A. *Caballeros de Cristo. Templarios, hospitalarios, teutónicos y demás Órdenes Militares en la Edad Media (siglos XI a XVI)*. Granada: Universidad de Granada, 2005, pp. 166-167. RODRÍGUEZ GARCÍA, J. M. *Las Órdenes Militares de origen hispánico. La guerra juramentada contra el infiel*. Madrid: Dilema, 2021, pp. 101-103.

⁸ DEMURGER, A. *Auge y caída de los templarios*. Barcelona: Martínez Roca, 1986. BARBER, M. *Templarios: la nueva caballería*. Barcelona: Martínez Roca, 2001. NICHOLSON, H. *Los templarios. Una nueva historia*. Barcelona: Crítica, 2006. FRALE, B. *Los templarios*. Madrid: Alianza, 2008. FUGUET, J. y PLAZA, C. *Los templarios, guerreros de Dios. Entre Oriente y Occidente*. Barcelona: Rafael Dalmau Editor, 2013.

⁹ UPTON-WARD, J. M. *El código templario. Texto íntegro de la regla de la Orden del Temple*. Barcelona: Martínez Roca, 2000.

¹⁰ BENNETT, M. "La Règle du Temple en tanto que manual militar o cómo ejecutar una carga de caballería", en J. M. Upton-Ward, *El código templario...*, pp. 225-238. Sin embargo, hay que tener cuidado con las traducciones. Así en la edición bilingüe catalán/inglés de la regla templaria, de su código catalán, se comenta el caso de un hermano en Tierra Santa que había perdido su "longbow", es decir su arco largo (y por lo cual sería castigado... claro, que también se había dejado la espada en casa). Pero si acudimos al original, solo dice "arch", arco, sin ninguna connotación de que sea un arco largo (*The Catalan rule of the Templars*, J. M. Upton-Ward (ed.), Boydell, 2003, pp. 66-67).

¹¹ RILEY-SMITH, J. *The Knights Hospitaller in the Levant, c. 1070-1309*. Basingstoke: Palgrave Macmillan, 2012. DEMURGER, A. *Les Hospitaliers. De Jérusalem à Rhodes. 1050-1317*. París: Tallandier, 2013.

¹² DELAVILLE LE ROULX, J. *Cartulaire général de l'Ordre des Hospitaliers de S. Jean de Jérusalem, 1100-1310*, 4 vols. París: Ernest Leroux Éditeur, 1894-1906, I, pp. 62-68, n.º 70.

¹³ CIERBIDE MARTINENA, R. *Estatutos antiguos de la Orden de San Juan de Jerusalén. Versión original occitana y su traducción al español, según el códice navarro del AHN de Madrid (1314)*. Pamplona: Gobierno de Navarra, 1999. BONNET, M. R. y CIERBIDE, R. (eds.), *Estatutos de la Orden de San Juan de Jerusalén. Edición crítica de los manuscritos occitanos (s. XIV)*. Bilbao: Universidad del País Vasco, 2006.

¹⁴ DEMURGER, A. "Templiers et Hospitaliers dans les combats de Terre Sainte", en M. Balard (ed.), *Le Combattant au Moyen Âge*. París: SHMES, 1991, pp. 77-92.

¹⁵ MARTÍNEZ Díez, G. *Los templarios en los reinos de España*. Barcelona: Planeta, 2001. BARQUERO GOÑI, C. *Los caballeros hospitalarios durante la Edad Media en España*. Burgos: La Olmeda, 2003. FUGUET, J. y PLAZA, C. *Los templarios en la Península Ibérica*. Barcelona: El Cobre, 2005.

¹⁶ LEDESMA RUBIO, M. L. *Templarios y hospitalarios en el reino de Aragón*. Zaragoza: Guara Editorial, 1982. SANS I TRAVÉ, J. M. *Els Templers catalans. De la rosa a la creu*. Lérida: Pagès Editors, 1996.

embargo, las fuentes conservadas sobre el tema del armamento son bastante limitadas, al igual que ocurre a nivel general acerca de la materia en la Península Ibérica¹⁷.

3. LA OBTENCIÓN DE LAS ARMAS: DONACIONES Y MANDAS TESTAMENTARIAS DE LA NOBLEZA

A pesar de la escasez de fuentes, el origen del armamento de los templarios y los hospitalarios ibéricos parece bastante claro: lo reciben por donación de la nobleza local. En los siglos XII y XIII es bastante habitual que la aristocracia ibérica conceda sus armas y sus caballos después de su muerte a las Órdenes Militares y, entre ellas, al Temple y al Hospital. En el caso de estas dos órdenes militares, resulta especialmente frecuente en los reinos orientales de la Península, donde la presencia de dichas Órdenes es especialmente intensa¹⁸, aunque también había en Castilla¹⁹.

Debemos tener en cuenta que la aristocracia de la época es una nobleza caballeresca, en la que normalmente sus miembros cuentan con el equipo militar de un caballero²⁰. Esto quiere decir que disponían de caballo, casco o yelmo, loriga o cota de malla, espada, lanza y escudo²¹. Cuando morían, lo habitual era que dejaran sus armas y su caballo a las Órdenes Militares, entre ellas el Temple o el Hospital.

Se trata de una práctica en la que los propios reyes y príncipes peninsulares del siglo XII daban ejemplo. Es lo que hicieron los condes de Barcelona Ramón Berenguer III²² y Ramón Berenguer IV²³, el rey Alfonso I de Aragón²⁴, el rey Alfonso VIII de Castilla²⁵ o el rey Alfonso II de Aragón²⁶. Por su parte, la alta nobleza también realizó lo mismo, en especial la catalana²⁷.

¹⁷ SOLER DEL CAMPO, A. *El armamento medieval hispano*. Madrid: A-Z Ediciones y Publicaciones, 1987, pp. 31-35. SOLER DEL CAMPO, A. "Perspectivas de estudio...", pp. 225-227.

¹⁸ UTRILLA UTRILLA, J. F. "Los grupos aristocráticos aragoneses en la época de la gran expansión territorial del reino (1076-1134): poder, propiedad y mentalidades", en *De Toledo a Huesca. Sociedades medievales en transición a finales del siglo XI (1080-1100)*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 1998, p. 184. UTRILLA UTRILLA, J. F. "De la aristocracia a la nobleza: hacia la formación de los linajes nobiliarios aragoneses (1076-1276)", en *La nobleza peninsular en la Edad Media. VI Congreso de Estudios Medievales*. León: Fundación Sánchez Albornoz, 1999, pp. 455 y 458. MIRET Y SANS, J. *Les Cases de Templers y Hospitalers en Catalunya*. Barcelona: Imprenta de la Casa Provincial de Caridad, 1910, pp. 160-162.

¹⁹ Testamento de Martín Tellez, señor de Albuquerque (1285), por el cual "... mando a los míos masessores que den de las mías lorigas por mia alma dos guarnimientos de cuerpo e de cavallos a la horden del Espatal e otros dos a la horden del Templo, con que sirvan a Dios en tierra de Ultramar. E mando a la horden dul ([¿Santiago?]) dos guarnimientos por mia alma e amor que recibi de la orden, e estos guarnimientos deben a ser cumplidos de lorigas e cuerpos e de cavallos e de blasones..." Tumbo del monasterio cisterciense de San Pedro de la Espina (Valladolid). Archivo Provincial de Valladolid. Extracto en *Colección Salazar y Castro*, n.º 35m, hojas 82-83 (cit. RODRÍGUEZ GARCÍA, J. M. *La cruzada en tiempos de Alfonso X el Sabio*. Madrid: Silex, 2014).

²⁰ GERBET, M.-C. *Las noblezas españolas en la Edad Media. Siglos XI-XV*. Madrid: Alianza, 1997, pp. 84-91.

²¹ SOLER DEL CAMPO, A. "El armamento peninsular en los siglos XII y XIII y sus relaciones con los ámbitos culturales", en À. Casanovas y J. Rovira (eds.), *La Orden del Temple, entre la guerra y la paz*. Zaragoza: Libros Certeza, 2006, pp. 76-80. BARROCA, M. J. "Armamento medieval portugués. Notas sobre a evolução do equipamento militar das forças cristãs", en *Pera guerreiar. Armamento medieval no espaço português*. Palmela: Câmara Municipal de Palmela, 2000, pp. 37-76. UTRILLA UTRILLA, J. F. "Los grupos aristocráticos..." pp. 183-185.

²² D'ALBON, M. *Cartulaire Général de l'Ordre du Temple 1119?-1150*, 2 vols. París: Librairie Ancienne Honoré Champion Éditeur, 1913-1922, I, pp. 28-29, n.º 38.

²³ D'ALBON, M. *Cartulaire...*, I, pp. 53-55, n.º 71. SAROBÉ I HUESCA, R. *Col·lecció diplomàtica de la Casa del Temple de Gardeny (1070-1200)*, 2 vols. Barcelona: Fundació Noguera, 1998, vol I, pp. 84-87, n.º 6.

²⁴ LEMA PUEYO, J. A. *Colección diplomática de Alfonso I de Aragón y Pamplona (1104-1134)*. San Sebastián: Eusko Ikaskuntza, 1990, p. 359, n.º 241.

²⁵ GONZÁLEZ, J. *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, 3 vols. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1960, III, pp. 341-348, n.º 769.

²⁶ SÁNCHEZ CASABÓN, A. I. *Alfonso II Rey de Aragón, Conde de Barcelona y Marqués de Provenza. Documentos (1162-1196)*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 1995, p. 809, n.º 628.

²⁷ DELAVILLE LE ROULX, J. *Cartulaire général de l'Ordre des Hospitaliers de Saint Jean de Jerusalem, 1100-1310*, 4 vols. París: Ernest Lérout Éditeur, 1894-1906, I, p. 351, n.º 515; II, p. 91, n.º 1308 y pp. 596-597, n.º 2281; IV, pp. 243-244, n.º 98 bis. BERTRAN I ROIGÉ, P. "Per a un diplomatarí d'Ermenegol VII (1154-1184). Els Ordes Militars al comtat d'Urgell", *Ilerda*, 45 (1984), pp. 158-159, n.º 3 y p. 159, n.º 4. BERTRAN I ROIGÉ, P. "L'Orde de l'Hospital al comtat de Pallars (segle XII). Notes i documents", *Analecta Sacra Tarraconensia*, 53-54 (1980-1981), pp. 244-245, n.º 13.

En estas condiciones, no es de extrañar que la baja y mediana aristocracia de Aragón, Cataluña y Portugal también hagan donaciones de armas y caballos al Temple desde la primera mitad del siglo XII²⁸. En los casos de Aragón y Navarra, el fenómeno está especialmente ligado a los numerosos nobles que se hacen cofrades de esta Orden a lo largo de dicha centuria²⁹.

Por su parte, el Hospital también recibe alguna donación de caballo y armas en España a principios del siglo XII³⁰. Sin embargo, es a partir de la segunda mitad de dicha centuria cuando más proliferan³¹. Así, las encontramos en la documentación de las encomiendas sanjuanistas de Zaragoza y de Aliaga durante los siglos XII y XIII³². También se hallan entre los diplomas hospitalarios de Pallars y Urgell a lo largo del mismo periodo³³.

En cuanto al Temple, la documentación de la encomienda de Barberá presenta numerosas concesiones de caballos y de armas por parte de la nobleza durante los siglos XII y XIII³⁴. Lo mismo ocurre en los diplomas de la encomienda templaria de Gardeny³⁵. En el caso de la encomienda del Temple de Huesca, hay por lo menos un ejemplo de 1158³⁶. En definitiva, parece evidente que nos encontramos ante un fenómeno generalizado.

La práctica en ambas Órdenes se prolonga a lo largo del siglo XIII. Sin embargo, a medida que avanza la centuria el fenómeno se va deteniendo hasta prácticamente finalizar a finales de dicho siglo³⁷.

Por otra parte, los acuerdos de la Orden del Hospital con el clero secular y, especialmente, con los obispos sobre el reparto de los derechos eclesiásticos de las iglesias de la Orden en Castilla y Portugal suelen citar la existencia de donaciones de armas y caballos a la Orden durante el siglo XIII³⁸. Hay también dos pactos del Temple con el obispo de Lérida que contienen cláusulas similares³⁹. Incluso

²⁸ D'ALBON, M. *Cartulaire Général...*, I, p. 189, n.º 288; p. 224, n.º 348 y pp. 231-232, n.º 361. LACARRA, J. M. *Documentos para el estudio de la Reconquista y repoblación del Valle del Ebro*, 2 vols. Zaragoza: Anubar, 1982-1985, I, pp. 232-233, n.º 230. MADRID MEDINA, A. *El Maestre Juan Fernández de Heredia y el Cartulario Magno de la Castellania de Amposta*, 4 vols. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 2012-2017, I, pp. 281-282, n.º 188.

²⁹ UBIETO ARTETA, A. "Cofrades aragoneses y navarros de la milicia del Temple (siglo XII)", *Aragón en la Edad Media*, 3 (1980), pp. 29-93.

³⁰ LACARRA, J. M. *Documentos para el estudio...*, I, pp. 232-233, n.º 230.

³¹ MIRET Y SANS, J. *Les Cases...*, pp. 223-224, 331, 332-333 y 355. BERTRAN I ROIGÉ, P. "Per a un diplomatari d'Ermengol VII...", pp. 158-159, n.º 3 y p. 159, n.º 4. BERTRAN I ROIGÉ, P. "L'Ordre del Hospital al comtat de Pallars...", pp. 244-245, n.º 13.

³² LEDESMA RUBIO, M. L. *La encomienda de Zaragoza de la Orden de San Juan de Jerusalén en los siglos XII y XIII*. Zaragoza: Caesaraugustana Theses, 1967, p. 214, n.º 22 y n.º 23, p. 236, n.º 49, y p. 529, n.º 107. ESTEBAN MATEO, L. *Cartulario de la encomienda de Aliaga*. Zaragoza: Anubar, 1979, pp. 48-49, n.º 33 y p. 52, n.º 36.

³³ BONET DONATO, M. y SANMARTÍ I ROSET, M. *Els hospitalers al Pallars i a l'Urgell (segles XII-XIII)*, Lérida, Universidad de Lérida, 2018, p. 140, n.º 22; pp. 149-150, n.º 33; pp. 175-176, n.º 61; p. 184, n.º 71; p. 185, n.º 72; pp. 186-187, n.º 74 y pp. 275-276, n.º 163.

³⁴ SANS I TRAVÉ, J. M. *Col·lecció diplomàtica de la casa del Temple de Barberà (945-1212)*. Barcelona: Generalidad de Cataluña, 1997, pp. 136-138, n.º 55; pp. 153-155, n.º 73; pp. 160-161, n.º 80; p. 170, n.º 91; pp. 199-200, n.º 118; pp. 242-243, n.º 157; pp. 247-249, n.º 162; p. 310, n.º 219; pp. 318-319, n.º 229; pp. 330-331, n.º 240 y p. 350, n.º 253.

³⁵ SAROBE I HUESCA, R. *Col·lecció diplomàtica de la Casa del Temple de Gardeny (1070-1200)*, 2 vols. Barcelona: Fundació Noguera, 1998, I, pp. 115-116, n.º 26; pp. 145-146, n.º 55; pp. 164-168, n.º 71; pp. 203-204, n.º 100; pp. 256-258, n.º 142; p. 299, n.º 180; pp. 343-345, n.º 216; pp. 359-361, n.º 228; pp. 402-403, n.º 262; p. 437, n.º 292; pp. 457-458, n.º 309; pp. 460-461, n.º 311; p. 461, n.º 312; pp. 493-494, n.º 336; pp. 500-502, n.º 341; pp. 502-505, n.º 342; pp. 512-513, n.º 346; pp. 517-519, n.º 350 y pp. 525-527, n.º 356; II, pp. 640-642, n.º 429; pp. 670-673, n.º 451; pp. 712-715, n.º 481; pp. 796-799, n.º 542; pp. 814-815, n.º 554; p. 871, n.º 596; pp. 884-885, n.º 603; pp. 914-917, n.º 622; p. 936, n.º 639; p. 937, n.º 640; pp. 970-973, n.º 666; pp. 973-974, n.º 667; pp. 974-975, n.º 668; p. 989, n.º 681; pp. 992-993, n.º 684; pp. 1004-1005, n.º 693; pp. 1035-1036, n.º 719; p. 1041, n.º 724; p. 1043, n.º 726; pp. 1071-1072, n.º 743. MIRET Y SANS, J. *Cartoral dels templers de les comandes de Gardeny y Barbens*. Barcelona: Tipografia L'Avenç, 1899, p. 17.

³⁶ GARGALLO MOYA, A.; IRANZO MUÑO, M. T. y SÁNCHEZ USÓN, M. J.: *Cartulario del Temple de Huesca*. Zaragoza: Anubar, 1985, n.º 13.

³⁷ Archivo Histórico Nacional, Sección de Órdenes Militares, carpeta 575, n.º 20. RODRÍGUEZ GARCÍA, J. M. *La cruzada en tiempos de Alfonso X*. Madrid: Sílex, 2014, pp. 44-45. MIRET Y SANS, J. *Les cases...*, p. 336.

³⁸ MINGUELLA Y ARNEO, T. *Historia de la diócesis de Sigüenza y de sus obispos*, 2 vols. Madrid: Imprenta de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1910, I, pp. 507-508, n.º 145. AYALA MARTÍNEZ, C. de (compilador). *Libro de privilegios de la Orden de San Juan de Jerusalén en Castilla y León (siglos XII-XV)*. Madrid: Editorial Complutense, 1995, pp. 438-439, n.º 247 y pp. 441-444, n.º 249. MARTÍN MARTÍN, J. L. et alii, *Documentos de los Archivos Catedralicio y Diocesano de Salamanca (siglos XII-XIII)*. Salamanca: Diputación de Salamanca, 1977, pp. 288-290, n.º 203. DELAVILLE LE ROULX, J. *Cartulaire...*, II, pp. 676-678, n.º 2488.

³⁹ SAROBE I HUESCA, R. *Col·lecció...*, II, pp. 872-876, n.º 597 y pp. 1047-1049, n.º 729.

una avenencia entre el conde Fernando Núñez de Lara y su mujer con los hospitalarios menciona las posibles concesiones de este tipo en el hospital sanjuanista de Puente Fitero, en Castilla, a comienzos de la decimotercera centuria⁴⁰.

En definitiva, las donaciones de armas y caballos por parte de la nobleza parecen ser la principal fuente del armamento poseído por templarios y hospitalarios en la Península Ibérica, por lo menos durante los siglos XII y XIII.

4. LA EXPORTACIÓN DE CABALLOS Y ARMAS

Una parte de los caballos y las armas que las dos Órdenes obtenían en España no se empleaba en la Península, sino que era enviada a Tierra Santa. Como es bien conocido, las dependencias europeas tanto del Temple como del Hospital estaban obligadas a mandar ayuda al Oriente Latino. Esto incluía armas y caballos⁴¹.

Lo primero que se documenta en la Península Ibérica son los envíos de caballos. Seguramente se trataba de caballos de batalla, que eran especialmente corpulentos y resistentes. Constituían un instrumento bélico muy relevante⁴².

En algún caso no hacía falta el transporte directo. Por ejemplo, en 1241 el noble castellano García Fernández de Villamayor estipuló en su testamento que dejaba 500 maravedís a la Orden del Hospital para que dicha Orden pudiera mantener un caballo en Ultramar durante un año⁴³. Sin embargo, en otros ejemplos sí se testimonia el transporte de los animales. Así, en 1282 el lugarteniente del maestre provincial del Temple en Portugal, Lorenzo Martínez, viajó a Acre con unos 45-50 caballos y mulas⁴⁴. Además, en 1286 el rey Alfonso III de Aragón permitió al templario Berenguer de Cardona el envío de seis caballos desde su reino para la defensa de Tierra Santa⁴⁵. Y en 1300 el papa Bonifacio VIII concedió al Hospital la casa de San Miguel de Burgo, en la diócesis de Zamora, para que la Orden emplease los pastos de dicha casa para alimentar a los caballos que enviaba en apoyo del Oriente Latino⁴⁶.

Junto con los caballos, sabemos que los templarios y los hospitalarios ibéricos también enviaban armas a Tierra Santa. Tenemos testimonios de ello en la corona aragonesa a fines del siglo XIII y a principios del siglo XIV porque la monarquía pretendía impedirlo. Por ejemplo, en 1290 el rey Alfonso III de Aragón prohibió a los hospitalarios que exportasen caballos y armas desde su reino mientras durase la guerra que le enfrentaba por entonces con Francia y Castilla⁴⁷. Y en 1309 el papa Clemente V pidió a otro monarca aragonés, Jaime II, que no impidiera a la Orden de San Juan extraer caballos o armas

⁴⁰ Biblioteca de la Real Academia de la Historia, Signatura 9/865, *Colección Salazar*, Volumen M-59, folios 164r-166v.

⁴¹ DEMURGER, A. *Caballeros de Cristo...*, p. 145. BRONSTEIN, J. *The Hospitallers and the Holy Land. Financing the Latin East, 1187-1274*. Woodbridge: The Boydell Press, 2005.

⁴² FLORI, J. *Caballeros y caballería en la Edad Media*. Barcelona: Paidós, 2001, pp. 108-109. SOLER DEL CAMPO, A. *La evolución del armamento medieval en el reino castellano-leonés y al-Andalus (siglos XII-XIV)*. Madrid: Servicio de Publicaciones del Estado Mayor del Ejército, 1993, pp. 157-171. En noviembre de 1228, el Papa Gregorio IX, pedía a la jerarquía eclesiástica peninsular que no se apropiasen de los bienes donados "Inter vivos" a los hospitalarios, y que sólo reclamasen una cuarta parte de lo que éstos recibiesen en testamento, a excepción de armas y caballos, que siempre irán para Tierra Santa (DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ, S. (ed.). *La documentación pontificia de Gregorio IX (1227-1241) referente a España*. León, 2004).

⁴³ MARTÍNEZ DÍEZ, G. y GONZÁLEZ SÁNCHEZ, V. *Colección diplomática. Monasterio Cisterciense de Santa María la Real. Villamayor de los Montes*. Burgos: Monasterio de Villamayor de los Montes, 2000, pp. 88-90, n.º 50.

⁴⁴ JOSSELAND, P. "Le Temple, le Portugal et l'Orient latin: un Nouveau document pour un vieux débat", *Medievalista*, 30 (2021), pp. 108-110.

⁴⁵ FOREY, A. J. *The Templars in the Corona de Aragón*. Londres: Oxford University Press, 1973, p. 402, n.º 30.

⁴⁶ DELAVILLE LE ROULX, J. *Cartulaire...*, III, pp. 801-802, n.º 4497.

⁴⁷ DELAVILLE LE ROULX, J. *Cartulaire...*, III, p. 555, n.º 4081.

de sus dominios para ayudar al Oriente Latino⁴⁸. Efectivamente, sabemos que en ese mismo año el maestre del Hospital había hecho comprar caballos en las ferias de la Península Ibérica y además había acumulado armas en Cataluña con vistas a una cruzada en Oriente⁴⁹.

5. PRÉSTAMOS DE ARMAS

Otro destino que tenían las armas de los templarios y hospitalarios en la Península Ibérica era el ser cedidas en préstamo a miembros de la nobleza hispana. Se trata de un tema que era conocido en el caso de cruzados a los que las Órdenes Militares prestaban armas⁵⁰. Sin embargo, templarios y hospitalarios también lo hacían con la aristocracia peninsular.

En el caso del Hospital, se trata de un fenómeno que lo encontramos testimoniado en Castilla. En 1180 las hermanas Osorio tuvieron que hacer una donación a esta Orden para pagar los tres caballos, la loriga y dos grebas que su difunto hermano Gonzalo Osorio debía a los hospitalarios⁵¹. Posteriormente, en 1205 Viviano Fernández y su mujer Marina Peláez llegaron a un acuerdo con la Orden de San Juan en virtud del cual cuando tuvieran que acudir a una expedición armada, si los hospitalarios tuvieran en su casa alguna arma o animal que les gustase, se los darían, teniendo ellos que devolverlos posteriormente⁵².

Por lo que se refiere al Temple, sabemos que hacía lo mismo en Cataluña. Ya en 1151 esta Orden dejó un arnés a Berenguer de Balaguer con la condición de que fuera devuelto tras su muerte⁵³. Al año siguiente los templarios cedieron una loriga a Ramón de Sadaó que debía ser retornada a la Orden después de su fallecimiento⁵⁴. En 1155 se volvió a renovar este último préstamo⁵⁵. Posteriormente, en 1164 el maestre provincial del Temple, Hugo Gaufrido, prestó diversos arneses a Pedro de Puigverd⁵⁶. Finalmente, en 1176 Guillermo de Alcarraz reconocía deber un arnés a dicha Orden⁵⁷.

6. TEMPLARIOS Y HOSPITALARIOS ARMADOS EN LA PENÍNSULA

Sin embargo, los miembros ibéricos de estas Órdenes Militares internacionales también se quedaban con buena parte de las armas y caballos para su uso personal. La documentación conservada lo pone de manifiesto continuamente. El propio pontificado no tenía dudas de ello. En 1193 el papa Celestino III mandó a los hospitalarios de Hispania y de Provenza que no dejaran de utilizar sus armas contra los musulmanes a causa de las treguas pactadas entre éstos y los reyes cristianos⁵⁸. En el caso de

⁴⁸ DELAVILLE LE ROULX, J. *Cartulaire...*, IV, pp. 212-213.

⁴⁹ DELAVILLE LE ROULX, J. *Cartulaire...*, IV, pp. 203-204, n.º 4841.

⁵⁰ RODRÍGUEZ GARCÍA, J. M. "Yendo a las cruzadas de prestado. Armas y personal alquilado, ss. XII-XIII", en *VI Jornadas Luso-Españolas de Historia Medieval. La guerra en la Edad Media*, Torres Novas: Sociedade Portuguesa de Estudos Medievais, 2012, pp. 151-152.

⁵¹ Biblioteca de la Real Academia de la Historia, Signatura 9/865, *Colección Salazar*, Volumen M-59, folios 170r-170v.

⁵² Archivo Histórico Nacional, Sección de Órdenes Militares, carpeta 575, n.º 23.

⁵³ SAROBE I HUESCA, R. *Col·lecció diplomàtica de la Casa del Temple de Gardeny (1070-1200)*. 2 vols. Barcelona: Fundació Noguera, 1998, I, pp. 122-123, n.º 32.

⁵⁴ SAROBE I HUESCA, R. *Col·lecció diplomàtica...*, I, pp. 136-137, n.º 46.

⁵⁵ SAROBE I HUESCA, R. *Col·lecció diplomàtica...*, I, pp. 157-158, n.º 63.

⁵⁶ SANS I TRAVÉ, J. M. *Col·lecció diplomàtica de la casa del Temple de Barberà (945-1212)*. Barcelona: Generalitat de Catalunya, 1997, p. 133, n.º 51.

⁵⁷ SAROBE I HUESCA, R. *Col·lecció diplomàtica...*, I, pp. 447-450, n.º 301.

⁵⁸ GARCÍA LARRAGUETA, S. A. *El gran priorado de Navarra de la Orden de San Juan de Jerusalén (siglos XII-XIII)*. 2 vols. Pamplona: Institución Príncipe de Viana, 1957, II, pp. 73-74, n.º 72.